

Fecha: 21-05-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl.: Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Imputan a Raúl Castro en EE.UU.: afrontaría la pena de muerte y el fiscal confía en su arresto

Pág.: 9

Cm2: 187,5

VPE: \$ 155.600

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

☐ No Definida

Imputan a Raúl Castro en EE.UU.: afrontaría la pena de muerte y el fiscal confía en su arresto

CASO. Cuba acusa "acción política".

El expresidente cubano Raúl Castro (de 94 años) podría afrontar una condena de pena de muerte o cadena perpetua por la imputación por asesinato que afronta desde ayer en Estados Unidos, donde el fiscal general interino, Todd Blanche, confió en que comparezca "por su propia voluntad o de otra forma".

"Esta es una imputación, hubo una orden emitida para su arresto, así que esperamos que él aparezca aquí por su propia voluntad o por cualquier otra forma y vaya a prisión", declaró Blanche en Miami tras revelarse los cargos contra Castro por la muerte de cuatro aviadores en 1996, cuando él era ministro de las Fuerzas Armadas.

El fiscal evadió responder si Washington planea una operación en Cuba como la que ocurrió en Venezuela el 3 de enero pasado para capturar al entonces gobernante Nicolás Maduro, quien también afronta cargos criminales en Estados Unidos y ahora está preso en Nueva York.

"No voy a comparar casos, en primer lugar. En segundo, como dije hace unos minutos, imputamos a hombres que no están físicamente en Estados Unidos todo el tiempo. Este no es un nuevo proyecto o aventura para nosotros. Y la forma en la que tratamos a personas acusadas de un crimen varía", indicó Blanche.

El Departamento de Justicia (DOJ) reveló ayer que, en la corte federal del Distrito del Sur de Florida, Castro afronta cargos

desde abril por conspiración para matar estadounidenses, destrucción de aeronave y asesinato por presuntamente ordenar el derribo de dos aviones el 24 de febrero de 1996.

El primer delito le valdría un máximo de cadena perpetua, el segundo cinco años en prisión y por cada uno de los cuatro asesinatos afrontaría "un máximo cargo de muerte o cárcel de por vida", explicó la senadora de Florida, Ashley Moody, al leer los cargos.

La Fiscalía acusa a Castro de ordenar el derribo de las aviones en las que iban Carlos Costa, Amando Alejandro y Mario Manuel de la Peña, ciudadanos de EE.UU., y Pablo Morales, residente legal, todos de origen cubano, como parte de su trabajo con Hermanos al Rescate, que auxiliaba a balseros que intentaban escapar de la isla.

La acusación formal incluye a otros militares cubanos presuntamente involucrados.

El Gobierno cubano alegó que las aeronaves se encontraban en su espacio aéreo y que los aviadores eran "terroristas", pero la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) dictaminó que el incidente ocurrió en aguas internacionales.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó ayer que la acusación contra Castro, es "una acción política, sin ningún basamento jurídico, que solo busca engrosar" el argumento "para justificar el desatino de una agresión militar".

Cancillería reclama a Israel por trato "degradante" a chilenos detenidos en flotilla a Gaza

• La Cancillería transmitió su molestia al embajador de Israel en Chile, Peleg Lewi, por el trato "degradante" hacia activistas nacionales detenidos el lunes por el Ejército de Israel cuando iban en la flotilla Global Sumud rumbo a Gaza con ayuda humanitaria, para romper el bloqueo israelí.

A través de un comunicado, la cartera mencionó sobre la detención de Carolina Eltit, Víctor Chanfreau y Claudio Caiozzi, "el Ministerio de Rela-

ciones Exteriores ha expresado su malestar al embajador de Israel en Chile por el trato degradante al que se ha sometido a los detenidos por parte de un miembro del gabinete del Gobierno de Israel", en referencia al ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, quien horas antes había publicado un video en redes sociales en el que aparecen decenas de activistas detenidos de rodillas, con manos atadas y la frente pegada al suelo.

"El Gobierno de Chile hace un llamado al Gobierno israelí a garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas detenidas y a asegurar su pronta libertad", expresó la nota diplomática.